

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****12682** *UNIÓN DE VALORES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Unión de Valores, S.A., celebrada el día 27 de septiembre de 2013, aprobó por unanimidad la transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales y aprobación asimismo del Balance de la sociedad cerrado el día 30 de junio de 2013.

Valencia, 27 de septiembre de 2013.- La Secretaria no consejera, D.^a Patricia Barreda Aznar.

ID: A130057972-1